

**AIC
A**



**30-23
25 OCT**

PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Dirección General de Aeronáutica Civil.
9 avenida 14-75 Zona 13, Primer Nivel.
E-MAIL: aispublica@gmail.com
Web: www.dgac.gob.gt (e-AIP)
Ext PUB: 5247
e-AIP/ Productos de Información Aeronáutica

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

**RODAJE DE AERONAVES DENTRO DE UMBRAL DESPLAZADO HACIA Y DESDE
PLATAFORMA INTERNACIONAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "MUNDO MAYA"**

La Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de la administración del Aeropuerto Internacional "Mundo Maya" (MGMM), informa a toda la comunidad aeronáutica que, desde las 2230 UTC del 21 de octubre al 16 de diciembre del 2023, el umbral de la pista 11 estará desplazado 720 metros, dejando 2,280 metros disponibles; esto debido a trabajo de reemplazo de losas.

Por lo tanto, el ingreso y egreso de la plataforma internacional, el rodaje se debe realizar por el umbral desplazado con la disponibilidad del ancho de pista (22.50 metros).

Cuando los trabajos se realicen en el lado norte del ancho de la pista para aeronaves bimotores, el rodaje deberá realizarse durante el ingreso a la plataforma internacional con motor #1 encendido y cuando el rodaje se realice desde la plataforma internacional hacia el umbral desplazado, con el motor # 2 encendido.

Cuando los trabajos se realicen en el lado sur del ancho de la pista para aeronaves bimotores, el rodaje deberá realizarse durante el ingreso a la plataforma internacional con motor # 2 encendido y cuando el rodaje se realice desde la plataforma internacional hacia el umbral desplazado, con el motor #1 encendido.

Referencia: NOTAM A2059/23, NOTAM A2060/23

Cualquier consulta favor comunicarse al correo sms.aimm@hotmail.com.